

BUIN, 01 JUN 2023

DECRETO TC. N° 226 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 157, de fecha 10 de abril de 2023, se autoriza el aumento de contrato correspondiente a "Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles y Seguros Adicionales para la Municipalidad de Buin", suscrito con Sociedad Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cia. Ltda., con el objeto de contratar servicio de seguro por traslado de remesa de valores y robo con fuerza, periodo 20 de marzo al 04 de abril de 2023.

3.- El **Contrato** suscrito con fecha 10 de abril de 2023 entre la Ilustre Municipalidad de Buin y la Empresa **Sociedad Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cia. Ltda.**, registrado bajo el N° 79 de fecha 30 de mayo de 2023.

DECRETO.

1.- Ratíffíquese la aprobación del **Contrato** suscrito con fecha 10 de abril de 2023, entre la I. Municipalidad de Buin y la Empresa **Sociedad Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cia. Ltda.**, RUT N° 85.085.500-5, correspondiente al aumento de contrato **Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles y Seguros Adicionales para la Municipalidad de Buin**, para contratar servicio de seguro por traslado de remesa de valores y robo con fuerza, periodo 20 de marzo al 04 de abril de 2023; registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 79 de fecha 30 de mayo de 2023, documento que se entiende forma parte integrante del presente decreto.

2.- Impútese los gastos a la cuenta 215.22.10.002 "Primas, Gastos y Seguros", Centro de Costo 240102.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPЛА
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

F:\Nueva carpeta\Marina\CONTRATOS\LICITACIONES\SEGUROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y SEGUROS ADICIONALES.SOC. PROD. DE SEGUROS RAIMUNDO GARCÍA DE LA HUERTA Y CIA. LTDA._AUMENTO DE CONTRATO SEGURO TRASLADO DE REMESA VALORES Y ROBO CON FUERZA.doc